

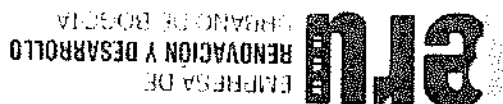
Bogotá D.C., 13 de marzo de 2018

**Objeto:** "Elaboración y formulación del programa de arqueología preventiva para las obras de urbanismo correspondiente a la unidad de gestión 2 UG2, que hace parte del polígono 1 en la Operación Estratégica Nuevo Usme";

REFERENCIA:  
INVITACIÓN PRIVADA NO. 03 DE 2018

ADENDA NO. 1

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.



LA Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., empresa industrial y comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 de 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, informa a los interesados que se modificará el CRONOGRAMA del actual proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de términos y envío de invitación privada	9 de marzo de 2018
Fecha máxima para realizar observaciones	12 de marzo de 2018 al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@eru.gov.co">contratacion@eru.gov.co</a> y <a href="mailto:fermandezs@eru.gov.co">fermandezs@eru.gov.co</a>
Fecha máxima para dar respuesta a las observaciones	15 de marzo de 2018
Plazo límite para el recibo de propuestas y cierre de la invitación	16 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. Autopista Norte No. 97-70 Piso 4
Evaluación de las propuestas presentadas	20 de marzo de 2018
Publicación del informe de evaluación	21 de marzo de 2018
Observaciones al informe de evaluación y plazo máximo para subsanar.	22 de marzo de 2018. Se deberán enviar al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@eru.gov.co">contratacion@eru.gov.co</a> ; <a href="mailto:fermandezs@eru.gov.co">fermandezs@eru.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones y publicación de la decisión sobre la mejor propuesta	23 de marzo de 2018
Suscripción del contrato	Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión sobre la mejor propuesta

Subgerente de Desarrollo de Proyectos

EDGAR RENE MUNDZ